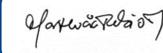


**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONSULTORÍA INDIVIDUAL**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA COORDINACIÓN DEL CONVENIO ENTRE UNFPA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	
Oficina de contratación:	Colombia
Propósito de la consultoría:	Apoyar a liderar estratégica, técnica y financieramente la implementación del convenio entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en las líneas de trabajo definidas, en los territorios priorizados y a nivel nacional.
Alcance del trabajo: <i>(Descripción de servicios, actividades o productos)</i>	<p>Alcance:</p> <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas, creado en 1969 y con presencia en Colombia desde 1974, es la agencia que tiene como mandato contribuir a que todo embarazo sea deseado, todo parto sea sin riesgos y que cada persona joven alcance su pleno desarrollo. Con base en el Programa de acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, particularmente en los ODS 3,5, 11 y 17, y en el Consenso de Montevideo suscrito el año 2013; UNFPA se asocia con el gobierno, la sociedad civil y con organismos de cooperación y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para el cumplimiento de su misión. Los ejes temáticos de UNFPA en Colombia están concentrados en dinámica poblacional, salud materna, salud sexual y reproductiva y prevención del VIH y erradicación de las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones tempranas y los matrimonios infantiles. Tales ejes temáticos están transversalizados por el enfoque de derechos, de género, diferencial y étnico.</p> <p>El UNFPA en Colombia trabaja con el fin de que cada mujer, adolescente y niña tenga igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y participar en los procesos de toma de decisión sobre su cuerpo, en sus hogares, comunidades y la sociedad. En ese sentido, la igualdad de género, el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y la protección son temas transversales.</p> <p>Para 2024 en el marco de un Convenio, el UNFPA y el ICBF, tienen el objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover el reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales, los derechos reproductivos y el derecho a una vida libre de violencias y prácticas nocivas de niñas, niños y adolescentes, a través del fortalecimiento de sus capacidades y de las capacidades de familias y actores institucionales a nivel nacional y territorial, que contribuya a la transformación de las normas sociales y de género, a la prevención del embarazo en la infancia, en la adolescencia y el embarazo subsiguiente, desde un enfoque de derechos, de género, territorial y de cierre de brechas.</p> <p>Para ello se han planteado tres líneas de trabajo:</p>

	<p>1) Promoción de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR)</p> <p>2) Intervenciones integrales para la erradicación de prácticas nocivas y las violencias basadas en género desde los determinantes sociales</p> <p>3) Prevención del embarazo en la infancia, la adolescencia y el embarazo subsiguiente.</p> <p>En este marco, el UNFPA, requiere contar con un/a consultor/a que apoye técnicamente a la coordinación del convenio entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.</p> <p>Actividades y responsabilidades:</p> <p>Para el logro de los alcances de la consultoría se desarrollarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el plan de trabajo para el apoyo técnico a la implementación del Convenio, de manera concertada con la Coordinación del mismo. 2. Mantener un diálogo permanente con la Coordinación del Convenio. 3. Apoyar la revisión y retroalimentación de los productos derivados de la implementación de las líneas de trabajo. 4. Desarrollar las minutas de las reuniones internas y externas, talleres y demás eventos que se realicen en el marco del Convenio, compartir con participantes y hacer seguimiento a compromisos derivados de estos espacios. 5. Preparar el material requerido para la socialización del Convenio en espacios clave y con actores estratégicos, a nivel nacional, regional y local. 6. Apoyar a la coordinación en las acciones de monitoreo del Convenio, de acuerdo con el marco de medición del mismo y en los sistemas de monitoreo previstos de UNFPA. 7. Preparar el material necesario para el desarrollo de acciones de abogacía, gestión de conocimiento, formación y posicionamiento de los temas que aborda el Convenio. 8. Realizar la documentación de lecciones aprendidas de todos los momentos asociados a la ejecución del convenio de cooperación. 9. Realizar la consolidación de la base de datos de actores clave de cada territorio priorizado.
<p>Duración:</p>	<p>A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024</p>
<p>Lugar donde se entregarán los servicios:</p>	<p>Se requiere dedicación 100%, la sede de trabajo será en Bogotá D.C. El/la consultor/a deberá asistir de manera presencial a la oficina del UNFPA solo a actividades y/o reuniones solicitadas por la coordinación y el equipo.</p> <p>En cualquier caso que se requiera presencia en la oficina del UNFPA o acompañamiento a población en territorio, se sugiere que el personal contratado esté vacunado contra el COVID+19.</p>

<p>Cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, electrónico, copia impresa, etc.)</p>	<p>Los informes y productos se presentarán de acuerdo con el Plan de trabajo acordado y se diligenciará el formato de certificado de pago para tal fin.</p>						
<p>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de informes, el formato de periodicidad, porcentaje de pago y la fecha límite:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma. ● Presentación de informes de manera periódica según los TDR y a solicitud del equipo de trabajo. <p>El/la consultor/a entregara en medio electronico los siguientes productos</p> <table border="1" data-bbox="561 625 1419 1083"> <thead> <tr> <th data-bbox="561 625 1203 663">Producto</th> <th data-bbox="1211 625 1419 663">Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="561 667 1203 940"> <p>Producto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo y cronograma de actividades ● Propuesta de materiales que se puedan desarrollar para apoyar la implementación, socialización y posicionamiento de las líneas del Convenio. ● Informe de las actividades y gestiones realizadas durante el mes de trabajo. </td> <td data-bbox="1211 667 1419 940"> <p>Pago 1 Mes 1 / 50%</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="561 945 1203 1083"> <p>Producto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de las actividades y gestiones realizadas durante el mes </td> <td data-bbox="1211 945 1419 1083"> <p>Pago 2 Final del contrato / 50%</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Pago	<p>Producto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo y cronograma de actividades ● Propuesta de materiales que se puedan desarrollar para apoyar la implementación, socialización y posicionamiento de las líneas del Convenio. ● Informe de las actividades y gestiones realizadas durante el mes de trabajo. 	<p>Pago 1 Mes 1 / 50%</p>	<p>Producto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de las actividades y gestiones realizadas durante el mes 	<p>Pago 2 Final del contrato / 50%</p>
Producto	Pago						
<p>Producto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo y cronograma de actividades ● Propuesta de materiales que se puedan desarrollar para apoyar la implementación, socialización y posicionamiento de las líneas del Convenio. ● Informe de las actividades y gestiones realizadas durante el mes de trabajo. 	<p>Pago 1 Mes 1 / 50%</p>						
<p>Producto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de las actividades y gestiones realizadas durante el mes 	<p>Pago 2 Final del contrato / 50%</p>						
<p>Supervisión:</p>	<p>Bajo la supervisión de la Asesora de Adolescencia y Juventud de UNFPA Colombia.</p>						
<p>Viajes esperados: (En caso de requerirse, la persona deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la oficina de UNDSS)</p>	<p>Solo se realizarán viajes en misión de acuerdo con necesidad y si el plan de trabajo lo requiere. Los viajes pueden ser aéreos, fluviales, terrestres, etc, razón por la cual el/la consultor/a debe contar con las condiciones idóneas físicas y de salud para realizar los desplazamientos. En caso de presentarse viajes el/la consultor/a deberá cumplir con los protocolos y requerimientos establecidos por la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas. Los viajes serán cubiertos por la organización.</p>						
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma:</p>	<p>De acuerdo con el propósito, alcance y actividades establecidos, se considera que se requiere a un/a consultor/a que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>Formación profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pregrado en ciencias sociales, ciencias humanas, estadística y carreras afines. ● Estudios de posgrado en género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, desarrollo o áreas afines. 						

	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia mínima de tres (3) años en la implementación de proyectos o programas de promoción y garantía de derechos sexuales y reproductivos o afines. ● Preferiblemente experiencias en la implementación de iniciativas de fortalecimiento de actores institucionales, organizaciones, grupos y redes en participación y movilización en derechos sexuales, derechos reproductivos, salud sexual, salud reproductiva, género o diversidad sexual. <p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades para trabajar en equipo. ● Excelentes capacidades analíticas y de comunicación oral y escrita. ● Orientación analítica, con iniciativa y flexibilidad. ● Gestión de iniciativas y manejo del tiempo. ● Deseable contar con experiencia en agencias de cooperación internacional y del Sistema de Naciones Unidas en Colombia.
<p>Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:</p>	<p>Se requiere disponibilidad permanente y completa para el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>El/la consultor/a participará en espacios de articulación y reuniones de manera presencial y virtual según requerimientos de la Coordinación del Convenio.</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:</p>	<p>El/la consultor/a debe contar con equipos y buenas condiciones de conexión para asegurar el desarrollo de su consultoría y para la participación en reuniones y talleres/webinars de manera virtual y/o presencial.</p> <p><u>Solo se contactaran a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los presentes términos de referencia.</u></p>
<p>Solicita:</p> <p>DocuSigned by:  <small>0046D85C15B44E8...</small> Johanna Blanco Barreto Asesora Adolescencia y Juventud</p> <p>Vo.Bo:</p> <p>DocuSigned by:  <small>A01EF91164C04F1...</small> Martha Lucia Rubio Mendoza Representante Auxiliar Fecha:07-oct.-2024</p>	

Aprueba:

Signed by:

Luis Mora

5DA53B172EF44AC...

Luis Mora

Representante Residente

Fecha: 07-Oct-2024